

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- 48 -
cuarenta y ocho

9. SEPT 80

30

RAZON: Siento por razón que un extracto de la Escritura Pública de cambio de denominación de la compañía "SABORES GLOBE DEL ECUADOR C. LTDA" por "EXTRACTO ANDINOS C.A.", transformación, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos, se ha publicado por tres días consecutivos en el Diario "EL TIEMPO" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de enero de 1978, publicaciones que se efectuaron en cumplimiento de la Resolución N° 7047, de 25 de enero de 1978, y no se ha recibido notificación alguna, hasta la presente fecha, de la que conste se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-CERTIFICO.-

Quito, 16 de Febrero de 1978


Germán Carrión
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
EBS

... con la original se halla (Hay un sello).

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "SABORES GLOBE DEL ECUADOR C. LTDA." POR "EXTRACTOS ANDINOS C. A.", TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DEL PLAZO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1.— La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "SABORES GLOBE DEL ECUADOR C. LTDA." por la de "EXTRACTOS ANDINOS C. A.", transformación, aumento de capital, prórroga de plazo, reforma y codificación de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de Noviembre de 1977, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Se ordena la publicación de su extracto para efectos de oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 7047 de 25 enero 1978 dictada por el señor Superintendente de Compañías.

2.— Comparecen a la suscripción de la referida escritura pública los señores: Ricardo Vega Llona e Ing. José Augusto Bermeo Castillo, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía "SABORES GLOBE DEL ECUADOR C. LTDA." y los cónyuges Dr. José María Vivar y señora Inés María Bermeo Castillo de Vivar, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto el primero que es de nacionalidad peruana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— En virtud del contenido de la escritura pública antes mencionada, la Compañía se denominará "EXTRACTOS ANDINOS C. A."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 25 Enero 1978.

Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL
DJ.
CMJ—SVE
40

EL TIEMPO

que tiene rrad tren com cab pan lo: pro val de cilu rec par cen difi cipi ter nel tria per de qu ple del de de te, po me vit leg ac pa cor de mi mi do N